



Asunción, 06 de enero 2026

NOTA AMP N° 04/2026

**Señor
Renato González
Encargado de Despacho - Secretaría General
Secretaría Nacional de Cultura (SNC)
Presente**

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta a la Nota SNC/SG N° 04/2026, de fecha 05 de enero de 2026, mediante la cual se nos invita a participar de una mesa de trabajo a realizarse el día viernes 9 de enero del corriente año, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones del Espacio Cultural Staudt, en relación a lo dispuesto en el Artículo 6° de la Ley N.° 3482/2008.

Al respecto, nos complace **confirmar nuestra participación** en dicha mesa de trabajo, agradeciendo la invitación y reafirmando nuestro compromiso con el fortalecimiento institucional de la Orquesta Sinfónica Nacional.

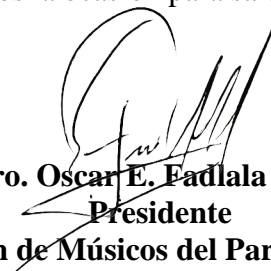
Asimismo, y en aras de garantizar un proceso democrático, transparente y participativo que contemple la representación de todas las partes involucradas en esta importante cuestión, solicitamos respetuosamente que se extienda también **invitación formal al Sindicato de la Orquesta Sinfónica Nacional (SIMEOSN)**, a fin de que puedan participar en esta mesa de trabajo.

Consideramos fundamental que todos los actores directamente vinculados a la OSN tengan la oportunidad de expresar sus perspectivas y contribuir al diálogo, lo cual enriquecerá el proceso y asegurará que las decisiones adoptadas cuenten con la legitimidad y el consenso necesarios.

Quedamos a la espera de la confirmación de nuestra solicitud y nos ponemos a disposición para cualquier coordinación adicional que sea necesaria.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle con nuestra más alta estima y consideración.

Atentamente,


Mtro. Oscar E. Padlala Safuán
Presidente
Asociación de Músicos del Paraguay (AMP)

